



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP2845\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en  
barrancos”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2845\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

**1. Revisar los materiales necesarios de rescate en barrancos, (equipos de progresión y de protección individual y equipamiento de sistemas de comunicación, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, comprobando su caducidad y estado, observando la ausencia de desgastes, deformaciones o variaciones en su estructura, valorando los parámetros de temperatura, humedad y exposición ante agentes químicos en su almacenaje para garantizar sus condiciones de uso y operatividad.**

- 1.1 Los equipos de progresión y protección individual se revisan, comprobando sus características, su estado y la ausencia de defectos, constatando su validez y notificando la necesidad de su sustitución según proceda.
- 1.2 El mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación se efectúa, atendiendo a los criterios de prevención, de seguridad y las recomendaciones del fabricante, procediendo a su adecuación, reparación o sustitución, garantizando su operatividad.
- 1.3 Los sistemas de comunicaciones se verifican, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (carga y de enlace, entre otras) que el sistema esté funcionando de acuerdo con los requerimientos específicos.
- 1.4 Las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas se comprueban, constatando su carga plena o sustituyéndolas según proceda, garantizando su operatividad.
- 1.5 El equipamiento sanitario se revisa, observando la ausencia de defectos y remplazando los consumibles, asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.
- 1.6 El material inventariado se almacena, atendiendo a sus especificaciones técnicas, asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad para su uso.

**2. Analizar la información recibida del accidente en barranco, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos establecidos de recogida de información e integrándola con la ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.**

- 2.1 La información acerca del accidente se recibe, identificando los datos necesarios y en su caso otros de interés (datos de identidad, del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros), obteniendo una valoración inicial del accidente.
- 2.2 Los datos existentes se integran, junto con la información disponible (reseñas técnicas, Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), de la cuenca del suceso, consulta de aforos, evolución

meteorológica y en el caso de existir las frecuencias y horas de apertura de compuertas en centrales eléctricas, entre otros), obteniendo un conocimiento global y conciso de la situación.

- 2.3 El análisis de la información se acomete, delimitando el riesgo y determinando las características y la gravedad de la situación, estableciendo la prioridad del accidente.
- 2.4 La información sobre el accidente se comunica, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como por el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos que puedan intervenir en el rescate.

### ***3. Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles, el desplazamiento necesario y las características y circunstancias del barranco para garantizar un acceso seguro hasta la víctima.***

- 3.1 La idea de maniobra se define teniendo en cuenta la información disponible, los medios propios y ajenos, personal interviniente, la gravedad del accidente, la ubicación del lugar (vías de acceso, distancia) y la meteorología, valorándola de forma permanente, garantizando el acceso y la evacuación rápidos y seguros.
- 3.2 El itinerario de aproximación se establece analizando su orografía, las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel, dificultad, caudal y equipamiento) medios disponibles, material a trasladar, personal interviniente, urgencia de la actuación, disponiendo el empleo de los medios personales y materiales necesarios, y previendo posibles contingencias.
- 3.3 El itinerario de progresión por el barranco se concreta estudiando las características y estado del barranco y las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel, dificultad, caudal y equipamiento), los medios humanos y materiales necesarios y la gravedad del accidente, garantizando un acceso y evacuación rápida y segura, y previendo posibles contingencias.
- 3.4 La idea de maniobra se comunica, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos intervinientes en el rescate.

### ***4. Ejecutar las operaciones de logística, disponiendo los medios y materiales necesarios según la situación, previa selección de los mismos (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención del barranco.***

- 4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) de rescate en barranco se prepara para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).
- 4.2 El equipamiento y material de rescate en barranco se prepara, previa selección del mismo, asegurando su utilización y transporte con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su utilización, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).
- 4.3 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco, se seleccionan atendiendo a la idea de maniobra, siguiendo las pautas establecidas para su comprobación y funcionamiento, garantizando su operatividad.
- 4.4 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en barranco se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente suficiente, atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

***5. Ejecutar la aproximación al barranco, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.***

- 5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.
- 5.2 Las posibles contingencias (ante pasos conflictivos, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas) se resuelven, aplicando la técnica capaz de dar respuesta a la situación, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación apropiadas), permitiendo determinar la ubicación, respetando los criterios establecidos en la idea de maniobra (tiempos, itinerario, recursos, entre otros).
- 5.3 El material a transportar se dispone atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.
- 5.4 La información disponible sobre el accidente se actualiza, analizando las circunstancias y evolución de la actuación, transmitiendo los datos conforme se van conociendo.
- 5.5 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de

la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

**6. Acometer la búsqueda y localización de la víctima, progresando técnicamente, superando las dificultades propias del medio, mediante técnicas de progresión por barrancos sin cuerda (marcha, natación, buceo, salto, tobogán y destrepe), con cuerda (colocación de anclajes, instalaciones y aseguramientos, así como la progresión por éstos) y de autosocorro, para acceder en plenas condiciones hasta la víctima.**

- 6.1 Las dificultades (topográficas y acuáticas) se identifican definiendo las zonas de paso y aplicando la técnica para su superación, primando la seguridad, eficacia y rapidez.
- 6.2 Las técnicas de progresión sin cuerda se ejecutan buscando la integridad propia y del material, valorando y minimizando los riesgos y las posibilidades y evitando los peligros, seleccionando aquellas que permitan garantizar los criterios de seguridad, fluidez y eficacia.
- 6.3 Las técnicas de natación y buceo se ejecutan valorando los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, los peligros y posibles zonas de paso, seleccionando la técnica correspondiente primando la seguridad, eficacia y rapidez.
- 6.4 El equipamiento de instalaciones se efectúa, observando los criterios de seguridad e idoneidad a las circunstancias de la intervención, a la morfología del terreno que albergará la instalación y las características del tramo u obstáculo a superar, al caudal actual o futuro, previendo posibles contingencias
- 6.5 Las técnicas de progresión con cuerda (rapel, tirolinas, pasamanos) se ejecutan garantizando la integridad propia y del material, valorando y minimizando los riesgos y las posibilidades y evitando los peligros, revisando las instalaciones existentes empleadas, y en su caso, reforzándolas o sustituyéndolas por otras nuevas, seleccionando aquellas que permitan la progresión en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible.
- 6.6 Las técnicas de autosocorro se ejecutan evaluando la situación, empleando los equipos individuales disponibles o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.
- 6.7 La situación se evalúa analizando la evolución de la actuación y de las circunstancias del barranco de manera permanente tomando decisiones que adapten y actualicen la idea de maniobra, actualizando la información y transmitiendo los datos.
- 6.8 Los valores naturales, etnográficos y culturales y los recursos de la zona se respetan, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación, siempre que no se comprometa el éxito de la intervención.

**7. Efectuar las técnicas de rescate y evacuación en el barranco asistiendo a la víctima en función de sus condiciones, las**

***variables del entorno, las meteorológicas y la temporización para ponerla a disposición de los medios de asistencia sanitaria especializados.***

- 7.1 La zona de actuación se asegura valorando las variables del entorno y meteorológicas, los peligros y riesgos existentes o probables, previendo posibles contingencias, evaluando los recursos disponibles, adoptando las medidas de protección necesarias.
- 7.2 La información "in situ" sobre el accidente se recoge identificando a la persona accidentada y al personal implicado, realizando una valoración inicial, integrándola con la información disponible y trasladándola a los medios de asistencia sanitaria especializada.
- 7.3 Las técnicas de rescate en barrancos se seleccionan en función de la valoración de la víctima, las características del entorno, las condiciones meteorológicas, la disponibilidad del material, previendo posibles contingencias, garantizando la seguridad, adecuándolas al principio de eficacia y rapidez.
- 7.4 La víctima se extrae atendiendo a su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, evaluando constantemente su estado y evolución, protegiéndola y acomodándola aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad, disponiéndola para la prestación de la asistencia sanitaria en las mejores condiciones posibles.
- 7.5 Las maniobras necesarias para aplicar las técnicas de rescate se ejecutan, utilizando el sistema más procedente según la circunstancia, seleccionando los materiales necesarios y movimientos requeridos, garantizando la fluidez y eficacia en condiciones de seguridad para la víctima y los intervinientes.
- 7.6 Las instalaciones se preparan atendiendo a criterios de seguridad y adecuación, en relación con características de la situación y los requerimientos marcados en la idea de maniobra, valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario e informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de la hora de llegada y el modo de evacuación.
- 7.7 La evacuación de la víctima del barranco se ejecuta valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de la hora de llegada y el modo de evacuación.

***8. Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en barrancos y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.***

- 8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente en barranco se identifican, observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria,

sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

- 8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.
- 8.3 La comunicación de la víctima de accidente en barranco con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.
- 8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

***9. Revisar las instalaciones, equipamiento y medios materiales empleados en la intervención, una vez finalizada, incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares (material colectivo, de progresión y equipamiento), así como su operabilidad, efectuando las medidas de prevención y preparación o de reparación y sustitución en su caso, para agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.***

- 9.1 El material instalado para el rescate se desinstala, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y las pautas recibidas del mando, recontándolo según la lista de control correspondiente.
- 9.2 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se revisa, acondicionándolo para próximos usos, una vez en la base, siguiendo los protocolos de actuación de la organización (verificación de su estado, limpieza, secado, entre otros).
- 9.3 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se revisa, comprobando su aptitud y prestaciones para futuros rescates, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso fijados por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras), así como a los protocolos de actuación de la organización.
- 9.4 Las instalaciones existentes en la zona de actuación se supervisan identificando documentalmente su tipología, las zonas de riesgo, las características de la zona o espacios de actuación, destacando los aspectos de especial importancia para las necesidades logísticas, garantizando su uso en condiciones de seguridad, actuando sobre aquellas en las que sea necesario o solicitando las actuaciones externas cuando corresponda.
- 9.5 Los datos sobre accidentes se valoran, siendo tenidos en cuenta para la actualización de la instrucción frente a posibles situaciones de emergencia.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2845\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Equipos, sistemas y material de progresión y rescate en barrancos***

- Normativa aplicable a los equipos y materiales de progresión y rescate en barrancos.
- Normativa de prevención de riesgos.
- Normativa de protección medio ambiental aplicables.
- Análisis y criterios de diagnóstico precoz y preventivo de deterioro.
- Equipos y materiales de instalación: características técnicas, funcionamiento y mantenimiento.
- Equipos y materiales de progresión y rescate en barrancos: características técnicas, funcionamiento y mantenimiento.
- Equipos y sistemas de comunicaciones: características técnicas y mantenimiento.
- El equipamiento sanitario.
- Criterios de almacenamiento y transporte.

### ***2. Gestión de información, valoración de datos para la toma de decisiones en rescates en barrancos***

- Manejo de herramientas, aplicaciones, técnicas y habilidades para obtener información.
- Proceso de interpretación, valoración y gestión de la información recibida.
- Criterios de selección, valoración e integración de los datos obtenidos.
- Tipología, características, identificación y ubicación de la/s persona/s accidentadas.
- Tipología y clasificación del accidente.
- Equipos de comunicación en emergencias.

### ***3. Planificación acciones previas al rescate en barrancos***

- Diseño de la idea de maniobra.
- Definición del itinerario de aproximación.
- Determinación del itinerario de progresión.
- Gestión de recursos humanos y medios materiales: selección, preparación y adecuación a las necesidades del rescate.
- Equipos de comunicación en emergencias: funcionamiento y criterios de empleo.
- La comunicación: fases, medios y códigos.
- Necesidades energéticas y nutricionales en el rescate en barrancos.

### ***4. La aproximación, técnicas, medios y medidas de seguridad***

- Técnicas de progresión en terreno variado de media montaña.
- Orientación durante la progresión.

- Actualización de la información y resolución de contingencias.
- Medidas de seguridad en desplazamientos con medios de transporte.
- Medios materiales: gestión, distribución y preparación para el transporte en función de la idea de maniobra.
- Normativa de protección medioambiental.

#### **5. Técnicas de búsqueda y localización de víctimas en barrancos**

- Dificultades topográficas y acuáticas. El medio físico en barrancos.
- Técnicas de progresión por barranco sin cuerda.
- Técnicas de progresión por barranco con cuerda.
- Técnicas de progresión acuática por barrancos.
- Nudos empleados en el rescate en barrancos.
- Técnicas de autosocorro.
- Material específico de autorrescate.
- Equipamiento de instalaciones para la progresión en barrancos.
- La comunicación transversal en el rescate en barrancos.

#### **6. Técnicas de rescate en barrancos**

- Técnicas de aseguramiento
- Técnicas de rescate
- Equipamiento de instalaciones de rescate en barrancos
- Técnicas de transporte de accidentados
- Técnicas específicas de rescate y transporte en medio acuático.

#### **7. Acciones posteriores al rescate, mitigación del riesgo, recogida y tratamiento de información de accidentes en barrancos**

- Técnicas de reacondicionamiento del material y equipo empleado.
- Tratamiento de la información: selección, almacenamiento y tratamiento.
- Comunicación de resultados: presentación de conclusiones y soluciones.
- Técnicas de montaje y refuerzo de instalaciones.
- Técnicas de diseño y programación de instrucción individual y colectiva.
- Diseño, desarrollo y ejecución de simulacros.
- Estudio y análisis de medios alternativos a las transmisiones ordinarias en "zonas de sombra".

#### **8. Apoyo emocional en actividades de rescate en barrancos**

- La comunicación en situaciones traumáticas
- El estrés postraumático
- Técnicas orientadas a la víctima y su entorno
- Técnicas orientadas al personal interviniente.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.
- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2845\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar toda la operativa para el rescate en barrancos
2. Ejecutar las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima
3. Realizar las técnicas de rescate y apoyo emocional a la víctima

**Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <b>Criterios de mérito</b>                                                               | <b>Indicadores de desempeño competente</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Exhaustividad en la preparación de toda la operativa para el rescate en barrancos</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de los equipos de progresión y protección individual.</li><li>- Realización del mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación.</li><li>- Revisión del equipamiento sanitario.</li><li>- Recopilación de todos los datos.</li><li>- Realización del análisis de la información.</li><li>- Comunicación de la información sobre el accidente.</li><li>- Establecimiento del itinerario de aproximación.</li><li>- Concreción del itinerario de progresión por el barranco.</li><li>- Comunicación de la idea de maniobra.</li></ul> |

|                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                      | <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><i>Rigor en la ejecución de las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima</i></p>                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de los EPI de rescate en barranco.</li><li>- Preparación del equipamiento y material de rescate en barranco.</li><li>- Selección de las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco.</li><li>- Realización de las técnicas de desplazamiento.</li><li>- Actualización de la información disponible.</li><li>- Identificación de las dificultades.</li><li>- Realización de las técnicas de progresión sin cuerda, técnicas de natación y buceo.</li><li>- Realización de las técnicas de progresión con cuerda.</li><li>- Realización de las técnicas de autosocorro.</li><li>- Evaluación de la situación.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <p><i>Exactitud en la realización de las técnicas de rescate y apoyo emocional a la víctima</i></p>                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Recopilación de la información del accidente.</li><li>- Selección de las técnicas de rescate en barranco.</li><li>- Extracción y evacuación de la víctima atendiendo a su estado y nivel de consciencia.</li><li>- Preparación de las instalaciones.</li><li>- Identificación de los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima.</li><li>- Desinstalación del material instalado para el rescate.</li><li>- Revisión del material utilizado en el rescate.</li><li>- Valoración de los datos sobre el accidente.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>                                                                                                                         |
| <p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## Escala A

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para preparar toda la operativa para el rescate en barrancos, revisa los equipos de progresión y protección individual. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Revisa el equipamiento sanitario. Recopila todos los datos. Realiza el análisis de la información. Comunica la información sobre el accidente. Establece el itinerario de aproximación. Concreta el itinerario de progresión por el barranco. Comunica la idea de maniobra.</i>                                                                                |
| 3 | <b><i>Para preparar toda la operativa para el rescate en barrancos, revisa los equipos de progresión y protección individual. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Revisa el equipamiento sanitario. Recopila todos los datos. Realiza el análisis de la información. Comunica la información sobre el accidente. Establece el itinerario de aproximación. Concreta el itinerario de progresión por el barranco. Comunica la idea de maniobra, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para preparar toda la operativa para el rescate en barrancos, revisa los equipos de progresión y protección individual. Realiza el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación. Revisa el equipamiento sanitario. Recopila todos los datos. Realiza el análisis de la información. Comunica la información sobre el accidente. Establece el itinerario de aproximación. Concreta el itinerario de progresión por el barranco. Comunica la idea de maniobra, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>            |
| 1 | <i>No prepara toda la operativa para el rescate en barrancos.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para ejecutar las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima, prepara los EPI de rescate en barranco. Prepara el equipamiento y material de rescate en barranco. Selecciona las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco. Realiza las técnicas de desplazamiento. Actualiza la información disponible. Identifica las dificultades. Realiza las técnicas de progresión sin cuerda, técnicas de natación y buceo. Realiza las técnicas de progresión con cuerda. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación.</i>                                                                                |
| 3 | <b><i>Para ejecutar las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima, prepara los EPI de rescate en barranco. Prepara el equipamiento y material de rescate en barranco. Selecciona las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco. Realiza las técnicas de desplazamiento. Actualiza la información disponible. Identifica las dificultades. Realiza las técnicas de progresión sin cuerda, técnicas de natación y buceo. Realiza las técnicas de progresión con cuerda. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para ejecutar las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima, prepara los EPI de rescate en barranco. Prepara el equipamiento y material de rescate en barranco. Selecciona las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco. Realiza las</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <i>técnicas de desplazamiento. Actualiza la información disponible. Identifica las dificultades. Realiza las técnicas de progresión sin cuerda, técnicas de natación y buceo. Realiza las técnicas de progresión con cuerda. Realiza las técnicas de autosocorro. Evalúa la situación, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No ejecuta las maniobras para la búsqueda y localización de la víctima.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para realizar las técnicas de rescate y apoyo emocional a la víctima, recopila la información del accidente. Selecciona las técnicas de rescate en barranco. Extrae y evacúa a la víctima atendiendo a su estado y nivel de consciencia. Prepara las instalaciones. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Desinstala el material instalado para el rescate. Revisa el material utilizado en el rescate. Valora los datos sobre el accidente.</i>                                                                                |
| 3 | <b><i>Para realizar las técnicas de rescate y apoyo emocional a la víctima, recopila la información del accidente. Selecciona las técnicas de rescate en barranco. Extrae y evacúa a la víctima atendiendo a su estado y nivel de consciencia. Prepara las instalaciones. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Desinstala el material instalado para el rescate. Revisa el material utilizado en el rescate. Valora los datos sobre el accidente, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></b> |
| 2 | <i>Para realizar las técnicas de rescate y apoyo emocional a la víctima, recopila la información del accidente. Selecciona las técnicas de rescate en barranco. Extrae y evacúa a la víctima atendiendo a su estado y nivel de consciencia. Prepara las instalaciones. Identifica los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima. Desinstala el material instalado para el rescate. Revisa el material utilizado en el rescate. Valora los datos sobre el accidente, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>            |
| 1 | <i>No realiza las técnicas de rescate ni apoyo emocional a la víctima</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

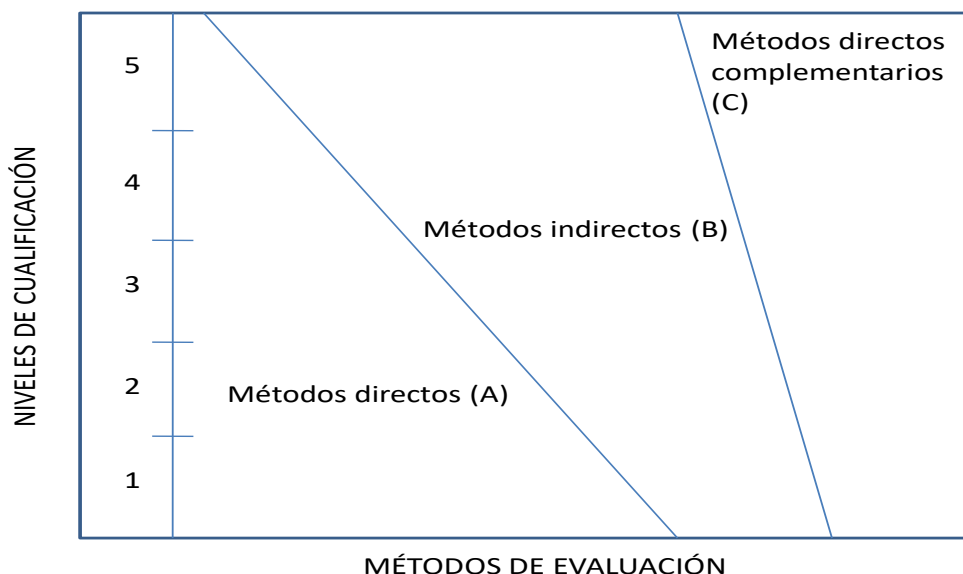
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## **2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.**

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Ejecutar técnicas de progresión y

rescate en barrancos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente al ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.